

## MOVILIDAD POBLACIONAL EN LA GUIPUZCOA DEL SIGLO XVIII (\*)

(Libros Parroquiales)

Por J. URRUTIKOETXEA

«Guipúzcoa es el caso que está demasiado poblada para que no tuviera que buscar su acomodo fuera todos los años una parte considerable de sus habitantes. Como los vascongados, en general, están acostumbrados a la laboriosidad y el orden, y también en su mayor parte tienen buena letra, se les busca por toda España en casas de comercio, y también en las oficinas reales se les admite de muy buena gana. Ninguna otra provincia cuenta relativamente con tantas personas de su vecindad en empleos del Estado de bajas y altas categorías. Otra parte van a América y muchos finalmente trabajan en el resto de España como artesanos o fabricantes» (A. von HUMBOLDT) (1).

---

(\*) Han transcurrido cuatro años largos. Fue por el invierno de 1977-78. En uno de nuestros frecuentes paseos desde la Peña Celestina hasta la Plaza Mayor salmantina hablé con Dn. José Ignacio Tellechea del posible tema de mi tesis de licenciatura. Andaba uno por aquel entonces entre preocupado e ilusionado por dar sus primeros pasos en el terreno de la investigación histórica. Así lo exigían los requisitos académicos y ya había tanteado sin fortuna diversos temas.

En la informal conversación de aquella noche Dn. José Ignacio me habló del Fondo Vargas Ponce de la Real Academia de la Historia de Madrid y del interés que podía ofrecer con vistas a la elaboración de un trabajo de demografía histórica referido a Guipúzcoa.

No había transcurrido demasiado tiempo y nos encontrábamos en Madrid dispuestos a sondear el fondo. Dn. José Ignacio me acompañó a dar los pasos iniciales para luego dejarme volar a mi aire. Había apadrinado los primeros pasos de mi trabajo. Hoy, cuatro años más tarde, parte de este esfuerzo se vuelve, en forma de artículo, dispuesta a sumarse al homenaje dedicado a quien hizo posible su propio nacimiento. Nada más propio, tratándose como se trataba por aquel entonces de dos «emigrantes temporales» a tierras salmantinas, que recordar aquellos días y aquellos ratos compartidos, abordando el análisis del propio fenómeno de la movilidad poblacional protagonizado por nuestros antepasados guipuzcoanos del XVIII.

(1) VON HUMBOLDT, A., *Apuntaciones sobre un viaje por el País Vasco en primera del año 1801*, Ed. Auñamendi (San Sebastián, 1975), pág. 65.

Se podrían multiplicar las citas que se refieren a los movimientos migratorios del XVIII guipuzcoano: Von Humboldt, Larramendi, Vargas Ponce, etc., se hacen eco de esta realidad. Baste, por ahora, con la transcripción de las líneas que el primero de ellos dedica al fenómeno.

Ya a comienzos del siglo XVI Navagero, embajador veneciano ante la corte del Emperador Carlos V, nos refiere cómo «los vascos salen mucho a la mar...» debido a la estrechez y proverbial pobreza de sus tierras (2). Poco parecen cambiar las cosas en los siguientes trescientos años. El binomio población/subsistencias se configura como el reto fundamental al que ha de hacer frente cualquier sociedad a la hora de afrontar su presente y proyectarse hacia el futuro. Un binomio cuyo equilibrio se halla constantemente sometido a desajustes que tienden a romperlo. El desequilibrio es patente en nuestra tierra, «pobre de pan y vino» en expresión repetida por Aymeric Picaud( siglo XII) (3), Fuero Viejo de Vizcaya (siglo XV) (4) o Martínez de Isasti (siglo XVII) (5), por no poner más que unos ejemplos. La provincia, y con ella todo el País Vasco atlántico se enfrenta a la necesidad de hacer frente a semejante desequilibrio. Ante ella se ofrece una triple posibilidad que le puede permitir cumplir con su objetivo: importar los alimentos de que carece, poner en funcionamiento una importante política emigratoria, o finalmente, dejar que sean los propios mecanismos naturales (hambre, epidemias y muerte) los encargados de restablecer el equilibrio deseado.

Ante la imposibilidad de patrocinar en exclusiva la primera de las salidas (las más deseable, sin duda), la provincia verá cómo

---

(2) «Salen mucho al mar por tener muchos puertos y muchas naves construídas con poquísimo gasto, por la gran cantidad de robles y de hierro que poseen; por otra parte, la poca extensión de la región y el gran número de gente que la habita, les obliga a salir fuera para ganarse la vida». **Viaje a España del magnífico Señor Andrés Navajero**, Ed. Valencia, 1951, págs. 102-103.

(3) «Tierra frondosa y montuosa, desolada de pan y vino, y de todos los alimentos corporales, aunque abastecida de manzana, sidra y leche». GARCIA MERCADAL, **Viajes de extranjeros por España y Portugal. Viaje de Aimerico Picaud**. T. I, págs. 169-171.

(4) «Otro sí, dijeron que por cuanto la tierra de Vizcaya e de las Encaraciones e de Durango es muy montanosa e non siembran ni cogen pan, ni han las otras vituallas de que así puedan mantenerse, salvo del pan e carne e fabas e otras legumes que le suelen venir por mar...». **Fuero Viejo de Vizcaya** (1452), Capítulo IX.

(5) MARTINEZ DE ISASTI, L., **Compendio historial de Guipúzcoa**, pág. 152.

parte importante de sus hijos ha de abandonar su lugar de origen con vistas a encontrar la solución de sus problemas de pervivencia lejos de los horizontes que le son familiares.

#### CONCEPTO

Pero el concepto de «Movilidad poblacional» no se agota en la realidad emigratoria con ser ésta una de sus manifestaciones más eminentes. No todos los guipuzcoanos de la época optarán evidentemente por marcharse de por vida ni por atravesar el Océano. Existen otras modalidades de movimiento poblacional. Las clasificaciones académicas nos hablan de «movimientos naturales» y de «movimientos migratorios», distinguiendo dentro de éstos los movimientos temporales («estacionales») y definitivos, las migraciones internas y externas, etc. El panorama de posibilidades es amplio y el guipuzcoano del XVIII se atiene, en mayor o menor medida, a todas ellas. La población guipuzcoana de la centuria dista efectivamente de ser una *población estable*. Su movilidad se hace más acusada en unas áreas que en otras y no en todos los casos merece una cualificación igual.

Entendemos por «movimientos naturales» a aquéllos que se derivan de las relaciones humanas concretadas en las uniones matrimoniales. Es un hecho evidente que parte de los jóvenes que contraen matrimonio han de abandonar su lugar de origen para acercarse en el del otro cónyuge o —y esto ocurre con mucha menor frecuencia— en uno ajeno a ambos. El estudio de este tipo de movilidad, diríamos que «menor», nos permitirá delimitar las zonas naturales de relación y solidaridad sociogeográfica, económica y cultural en que se divide la provincia a lo largo de la centuria, al tiempo que nos pone en disposición de comprender los grados de movilidad-exogamia de los guipuzcoanos en comparación con los habituales en otras áreas. De este modo, el presente se convierte en uno de los indicadores que mejor puede informarnos en torno a la realidad «espacio-medio» en que se desenvuelve cada una de nuestras villas; en torno al «concepto vital» a través del cual cada una de ellas comprende a su Guipúzcoa; en torno, en definitiva, a la validez vivencial que puedan o no tener los propios límites

provinciales o el propio concepto teórico y administrativamente unitario de «provincia».

Es claro, por otra parte, que el concepto genérico de «movimientos migratorios» incluye tanto a *emigraciones* como a *inmigraciones*, pero lo es también que, en la Guipúzcoa del XVIII, estas últimas parecen quedar más bien reducidas al ámbito de lo excepcional. Es constante y decidida la política de las Juntas Generales de la Provincia orientada a poner freno a cualquier tipo de introducción de elementos foráneos. Son demasiadas las dificultades que se derivan de su ya excesivo vecindario como para permanecer impasible ante la llegada y asentamiento de forasteros. Se cierra, en consecuencia la entrada, no sólo a grupos marginados como los compuestos por vagabundos (6), gitanos (7), negros o mulatos (8), sino a cualquier extraño que no sea capaz de dar fe de su hidalguía; postura ésta que se extrema especialmente —cosa obvia— en los momentos de crisis, tal y como ocurre por ejemplo en 1708 (9). El País Vasco recurre al instrumento jurídico de la prueba de la hidalguía en un intento por solventar un problema de superviven-

---

(6) «Y por que también se reconocen cõ daño de las Republicas muchos Mozos de buena disposición, y salud, que andan vagando, acogidos á la mendicidad, y á los Hospitales...». Registro de la Junta General de 1717, pág. 15. En 1746 el Sr. Corregidor se dirige a la Provincia y «le haze presente... y repite las muchas Ordenes que se han comunicado, sobre prisión, y destino de ociosos, y Bagabundos...». Registro de la Junta General de 1746, pág. 9.

(7) Las medidas contra los gitanos se repiten a lo largo de centuria. Los Registros de las Juntas Generales así lo demuestran: «Así mismo acordó encargar á todas las Justicias de las Republicas pongan especial cuydado en echar de esta Provincia á todos los Gitanos, y Bagabundos executando en ellos las penas, y castigos que están ordenados por el Fuero, por decretos antecedentes y por Leyes Reales». Registro de la Junta General de 1702, pág. 11.

(8) El Registro de la Junta General de 1742 se hace eco de la causa seguida por la villa del Pasaje «contra Lorenzo y Juan Lorenzo de Albur... echados de esta Provincia por mulatos». Registro de la Junta General de 1742, pág. 23.

(9) «Y respecto de que generalmente se reconoce, que se han introducido mucha gente extraña en el Pays: y que algunos están ya con hijos, familia: y con ánimo de morar en él: acordó la Junta, que conforme á la disposición del Fuero, y á lo que está prevenido por diversos Acuerdos: y en especial por uno que se hizo en la Junta General de la Villa de Guetaria el año de mil seiscientos y obrenta y cinco, el qual fue rebalidado por la Junta última; los Justicias requieran á las tales personas a que dentro de un año dén fee de su nobleza, ó hagan su Hidalguía, y en caso de no cumplirlo así, los echen fuera del distrito de la Provincia». Registro de la Junta General de 1708, pág. 31.

(10) OLAECHEA, R., «El Centralismo borbónico y las crisis sociales (siglo XVIII)», *Historia del Pueblo Vasco*, t. 2, pág. 186.

cia. Tanto Rafael Olaechea (10), como Otazu (11), Fernández de Pinedo (12) o Mauleón Isla (13) lo han puesto suficientemente de relieve.

Tan sólo las poblaciones más crecidas y de marcada orientación mercantil parecen optar en un determinado momento por eliminar estas trabas jurídicas, necesitadas como están de contar con una mano de obra abundante, no especializada y barata que venga a cubrir los puestos de trabajo ínfimos que genera la propia actividad mercantil principalmente portuaria. Es el caso de Bilbao y previsiblemente el de San Sebastián y Pasajes. Mercedes Mauleón ha estudiado el primero de ellos (14).

En el resto de las poblaciones soldados, mendigos y vagabundos agotan prácticamente la nómina de los inmigrantes, evidentemente clandestinos en los dos últimos casos. Como tendremos oportunidad de ver más adelante, de entre las cinco villas sobre las que hemos trabajado, sólo el caso de la «villa del Pasaje» parece romper con la cerrazón obligada que caracteriza a la receptividad migratoria de nuestra provincia. Tan sólo en los Libros de Casados y Velados de la parroquia pasaitarra dejan de constituir excepción llamativa los contrayentes procedentes de regiones alejadas.

Abordaremos por tanto en las presentes páginas el concepto de los «movimientos migratorios» haciendo fundamentalmente hincapié en aquéllos que tienen por protagonistas a los guipuzcoanos que se ausentan de su provincia para echar raíces lejos de ella.

---

(11) OTAZU, A., *El «igualitarismo» Vasco mito y realidad*, Txertoa, (San Sebastián, 1973, págs. 133-213.

(12) «Como toda región de recursos agrícolas escasos, Vascongadas ha tratado de evitar el asentamiento permanente de inmigrantes de otras regiones. Todos aquellos que deseaban ser considerados como vecinos tenían que demostrar, en caso de no ser naturales de la provincia, su hidalguía. La prueba exigía unos trámites largos y costosos. El pretendiente, entre otras cláusulas onerosas, debía pagar el viaje a dos personas —un síndico y un fiel— al lugar de su nacimiento, en donde debería mostrar, mediante actas de bautismo, de matrimonio, interrogatorio de testigos..., su nobleza y limpieza de sangre». FERNANDEZ DE PINEDO, E., *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*, Siglo XXI, (Madrid, 1974), pág. 151.

(13) MAULEON ISLA, M., *La población de Bilbao en el siglo XVIII*, (Valladolid, 1961), págs. 21-46.

(14) *Ibidem*, págs. 34-39.

## FUENTES

Es de sobra conocido el valor irremplazable que ofrecen los Libros Sacramentales Parroquiales en el ámbito de los estudios de demografía histórica (15). Este interés se evidencia también a la hora de abordar el tema que nos ocupa. Cierto que las noticias que en ellos se contemplan sólo indirectamente pueden tener aplicación demográfica, lo que no impide que nos permitan llegar a aproximaciones notablemente significativas.

Por lo que respecta a nuestro siglo XVIII los Libros de Casados y Finados nos ofrecen información de evidente interés. En unas parroquias antes que en otras, pero en todas ellas en algún período del siglo (16), estos Libros contienen información referida a la movilidad de la población guipuzcoana. Los Libros de Casados nos hablan, por ejemplo, del lugar de procedencia de los contrayentes foráneos que acuden a celebrar sus nupcias a la población/parroquia en cuestión. Nos sitúan en consecuencia ante un determinado tipo de movilidad, habitualmente interior a la propia provincia. Ello sin olvidar aquellos casos en los que se mencionan «partidas-certificaciones» consistentes en permisos otorgados por el párroco del lugar para que un determinado feligrés de su parroquia pueda desplazarse a contraer matrimonio a la parroquia del otro contrayente (información que desgraciadamente dista de generalizarse a

---

(15) Son realmente abundantes los artículos que abordan este punto. Entre otros trabajos podríamos destacar los siguientes, y ello a simple título informativo: HENRY, L., «Une richesse démographique en friche: les registres paroissiaux», *Population*, VIII (1953); HENRY, L. - FLEURY, M., *Des registres paroissiaux á l'histoire de la population*, París, 1956; GOUBERT, P., «Une richesse historique en cours d'exploitation: les registres paroissiaux», *Annales*, Esc, IX (1954), págs. 83-93; PEREZ MORENO, V., «El estudio evolutivo de la mortalidad: posibilidades y problemas planteados por los registros parroquiales del área rural segoviana», *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada de las Ciencias Históricas* (abril, 1973), III, Santiago de Compostela, 1975, págs. 309-322; etc.

(16) A lo largo de la centuria que nos ocupa nuestra provincia se halla dividida, en lo religioso, entre la obediencia pamplonesa y calagurritana. Las parroquias sometidas a la mitra de Calahorra se muestran más precoces que las pertenecientes a la sede de la vieja Iruña a la hora de incluir determinadas noticias o de transmitir una información lo suficientemente precisa. La verdad es que, en lo concerniente a las noticias susceptibles de ser utilizadas en el apartado de la movilidad poblacional, no hemos observado excesivas diferencias entre unas parroquias y otras, al contrario de lo que ocurre en la mayor parte de los conceptos trabajados por la ciencia demográfica.

todas las parroquias de la provincia): movilidad centrífuga y centrípeta, capacidad de captación o dispersión que no son sino las dos caras de unos «movimientos naturales» que estudiaremos con detalle.

Los Libros de Casados y Velados de Azcoitia nos ofrecen, por su parte una información complementaria de inusitado interés. Acompañando a fórmulas tales como «el contrahiente ha hecho constar de su libertad por lo respectivo al tiempo que se ha mantenido en los Montes de...» o similares, el encargado del registro azkoitiarra señala el lugar o lugares en que el contrayente se ha ocupado, a lo largo de estancias habitualmente veraniegas, en «cortar y asestrar maderamen...», «en carbonear», o en otros variados menesteres. Ello nos permite detenernos en la contemplación de las migraciones estacionales, tan abundantes por otra parte en la Guipúzcoa del Antiguo Régimen. El caso de Azcoitia, con su expresividad excepcional pone a nuestro alcance el poder establecer un diseño de la geografía, cronología y diversidad de actividades llevadas a cabo por estos emigrantes temporales, diseño que creemos aplicable a la mayor parte de los pueblos de la provincia y que cobra en estos casos toda su significatividad —al menos parte de ella— a la luz del paradigma de la villa del Urola.

Son, sin embargo, los Libros de Finados los que cubren con mayor precisión y lujo de detalles el ámbito informativo de los movimientos emigratorios. Su información es irregular en efecto. Varía en precisión y exhaustividad de una parroquia a otra, de uno a otro párroco o encargado del registro. En este sentido son las parroquias costeras las que nos transmiten una información más precisa y completa. Lógico si tenemos en cuenta que son precisamente estas localidades las que arrojan unos censos emigratorios más importantes, cosa que se refleja, no sólo en un registro incomparablemente más alto, sino en una paralela mayor preocupación por la desaparición de los hijos que marcharon a tierras lejanas.

Sobre la base de esta información podemos llegar a recomponer el panorama de las emigraciones definitivas, de aquellas salidas que tienen puesta su mirada más allá de los horizontes familiares provinciales e incluso regionales, y que se concretan en estancias que superan de largo el marco de lo puramente estacional para convertirse en muchos casos en ausencia definitiva.

Una última advertencia. El presente artículo, la temática que en él se aborda, se inscribe dentro de un trabajo más amplio en el que nos hemos ocupado en el análisis global de la demografía guipuzcoana del XVIII (17). Allá hemos dividido la provincia en 5 áreas de comportamiento homogéneo. Dentro de cada una de ellas, y sirviéndonos de criterios exclusivamente demográficos, hemos elegido lo que damos en llamar «Villas-modelo». Son éstas las que nos van a servir de base en el análisis que nos aprestamos a iniciar. La villa de *Pasajes de San Juan* nos servirá de pauta en el análisis de comportamiento de las poblaciones costeras. *Irún* será el modelo del comportamiento de las villas que componen el eje Irún-San Sebastián-Andoain. *Legazpia*, *Azcoitia* y *Mondragón* lo serán respectivamente de las áreas del Medio y Alto Oria - Alto Urola, Medio y Bajo Urola y Valle del Deva. Creemos haber demostrado en aquellas páginas la representatividad de la muestra elegida. A ellas pues nos remitimos.

## I. MOVIMIENTOS NATURALES : MOVILIDAD MATRIMONIAL

La procedencia geográfica de los contrayentes, es cierto que no puede ser tenida como pauta indiscutible cara al conocimiento del ámbito en que se desarrollan los movimientos migratorios que protagonizan los individuos integrantes de una determinada población; sí que nos puede desvelar, sin embargo, el área de solidaridades de todo tipo en que ésta se desenvuelve. El guipuzcoano del XVIII llegará a identificarse con su provincia —caso de que lo haga y en la medida en que lo haga— a través de unas solidaridades humano-territoriales que sólo en contadísimas ocasiones coinciden con los linderos provinciales. Surgen así una serie de microcosmos guipuzcoanos en los que hermanamiento y antagonismos, amores y odios, matrimonios y rencillas entre pueblos van configurando un determinado estilo de comarcalización hecha a la medida del hombre, de sus necesidades y capacidades.

Pero no es sólo el ámbito más o menos estrecho de relaciones el que aquí nos interesa considerar. Queremos igualmente anali-

---

(17) URRUTIKOETXEA, J., *Demografía guipuzcoana en el siglo XVIII. Comportamientos diferenciales*, (Tesis de licenciatura. Inédita).

zar la mayor o menor capacidad que cada una de nuestras villas tiene de establecerlas, proyectando a sus hombres hacia ámbitos más o menos apartados de su lugar de origen o atrayendo hacia sí a vecinos de otros lugares.

Si tomamos como canon de análisis una esfera de influencia de 10 kilómetros de radio, llegaremos a la conclusión de que las relaciones de solidaridad del XVIII guipuzcoano no superan, en la mayoría de los casos, dicho ámbito. El microcosmos delimitado por esta circunferencia se convierte de este modo y para la inmensa mayoría de los casos en el «mundo conocido» de nuestros recientes antepasados, en la referencia básica y casi única de su vida, de sus inquietudes, de su cultura, de sus vínculos, amores y odios.

Serán, de todos modos, la potencialidad de cada una de las villas, la diversificación, amplitud y dinamicidad de sus bases productivas (o la estrechez de las mismas, en su defecto) las que les permitan o no proyectarse más allá de aquellos estrechos límites y lograr así extender su horizonte de visión, comprensión y comunicación.

Hemos hablado de «estrechos límites», y conviene, en tal sentido, recordar el valor relativo de semejante afirmación situándola debidamente dentro de las coordenadas propias del siglo XVIII. Por supuesto que somos conscientes de que trabajamos sobre unidades de población que se mueven entre los 1.000 y los 2.000 habitantes. Nos damos cuenta de que su poder de proyección y atracción no es ni el que puede caracterizar el comportamiento de villas con censos más importantes ni el que corresponde seguramente a las pequeñas aldeas. Sabemos, por tanto, que lo que aquí vayamos a afirmar tiene tan sólo valor directo en cuanto que referido a las villas que componen nuestro modelo de partida, y sólo indirectamente puede ser extrapolado a otros ámbitos. Lo sabemos y así lo confesamos. Pero una vez hecha esta precisión, creemos estar en disposición de afirmar que la mencionada estrechez del ámbito de relaciones pierde mucho de su aparente verdad en el contexto del XVIII. Veamos lo que nos dicen los datos del cuadro:

CONTRAYENTES ORIGINARIOS DE FUERA DE LA VILLA  
EN QUE SE CELEBRA EL MATRIMONIO

Población	N.º de Contra- yentes/Siglo	Contrayentes foráneos	% de los foráneos
Pasajes ... ..	1.628	610	37,5 %
Irún ... ..	4.122	1.256	30,5 %
Legazpia ... ..	1.350	243	18,0 %
Azcoitia ... ..	4.340	458	10,6 %
Mondragón ... ..	2.840	943	33,2 %
Total de las 5 vi- llas/modelo ... ..	14.280	3.666	25,3 %

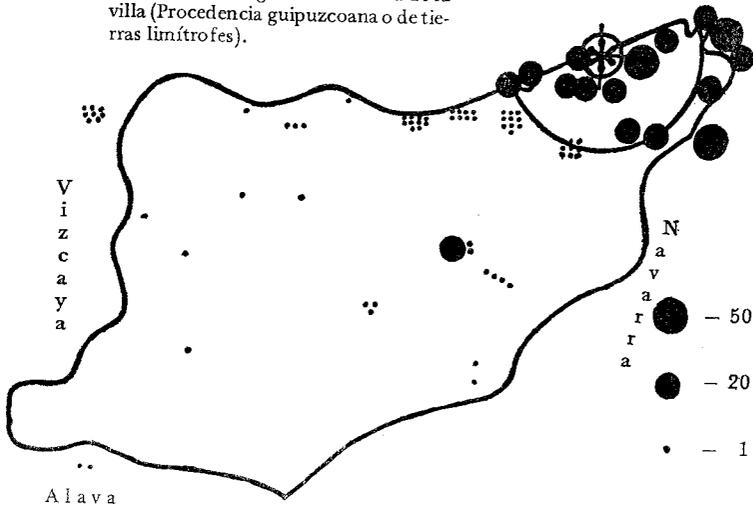
Al nivel global de las cinco villas-modelo, una cuarta parte de los contrayentes son originarios de fuera de la villa correspondientes, porcentaje que en la escueta frialdad de los números parece ya hablarnos de un cierto grado de trasvase poblacional lejano de una endogamia acusada y de una autarquía económica que le pudiera servir de base. Es verdad que, en la mayor parte de los casos, los intercambios se realizan dentro de círculos eminentemente estrechos, pero ello no obsta para que afirmemos que la Guipúzcoa del XVIII supera los límites de aquella estrecha endogamia (18).

¿Qué ocurre si abandonamos la esfera de lo provincial y descendemos al análisis de cada uno de los cinco casos locales que protagonizan la historia de nuestro trabajo? Sencillamente: que aparecen los consabidos comportamientos diferenciales. Tanto si nos atenemos al ámbito de las relaciones como si nos fijamos en el número de los contrayentes «inmigrados», nuestras cinco villas tienden a configurar dos modelos marcadamente distintos: el de aquellas villas con un grado de exogamia notable tanto por su intensidad como por el ámbito extenso de sus relaciones, y el de aquellas otras que se caracterizan por un grado de endogamia más acusado. El primero de los modelos (dual a su vez, como tendremos

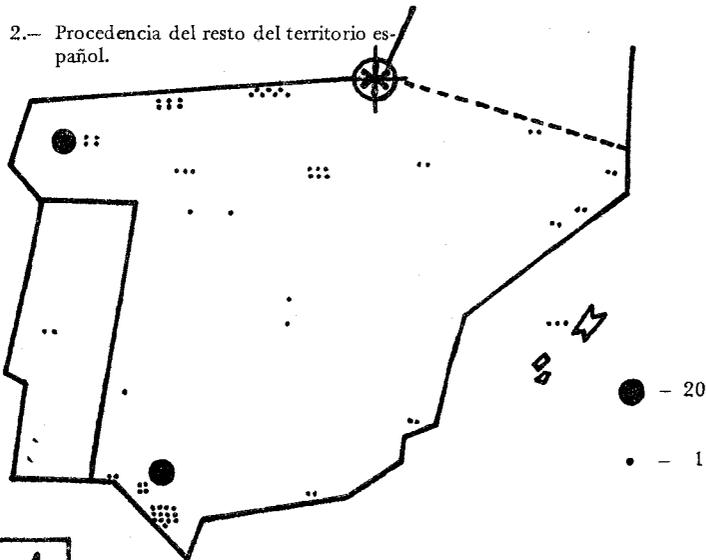
(18) GANELLI BENINI, L., *Introduzione alla demografia storica*, pág. 39; RODRIGUEZ SANCHEZ, A., *Cáceres: Población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*, (Cáceres, 1977), págs. 205-206.

**PASAJES**

1.- Contrayentes originarios de fuera de la villa (Procedencia guipuzcoana o de tierras limítrofes).



2.- Procedencia del resto del territorio español.



oportunidad de señalarlo) lo conforman las villas de Pasajes, Irún y Mondragón, en tanto que Legazpia y Azcoitia completan el segundo.

### I.1. PASAJES

Es, sin duda, el caso de esta villa el que con mayor claridad tiende a proyectarse más allá de los límites de su bahía o de la estrecha franja de tierra que le sirve de soporte físico. Hablamos del Pasajes eminentemente marino, del Pasajes de la Compañía de Caracas. El 37,5 % de quienes contraen matrimonio en la villa son foráneos. Y éste ya es un dato, pero no el único. La procedencia de estos foráneos contempla una gran variedad de localizaciones. Es del todo normal que parte importante de ellos provengan de las cercanas poblaciones de Lezo (con 52 casos a lo largo de todo el siglo), Rentería (con 26), Fuenterrabía (con 23), Oyarzun (con 42), Pasajes de San Pedro (con 20), Alza (con 38) o San Sebastián (con 37). Lo es incluso que 22 de ellos provengan de Tolosa y su entorno, o que 51 sean navarros de las áreas próximas al límite entre ambas provincias. Ya no lo es tanto que 82 provengan de más allá de la frontera francesa, por alto que sea el número de vasco-franceses (que lo es), ya que otros muchos llegan de tierras bastante más distantes: los Libros de Casados de la Parroquia de San Juan Bautista testifican la presencia de contrayentes originarios de Provenza, Languedoc, Brest, Aquitania, Marsella, Normandía o Dunquerque. La nómina no se agota sin embargo con ellos. Así, a lo largo del siglo, acudirán a contraer matrimonio a Pasajes individuos procedentes de Rioja, Burgos, Aragón, Andorra, Cataluña, Cartagena, Baleares, Santander, Asturias, Galicia (con 26 individuos), León, Zamora, Badajoz, Portugal, Cádiz (con 18), Sevilla (con 15), Huelva (con 2), Málaga (igualmente con dos), Canarias (con 14), etc. Ello sin olvidar los casos sueltos de algún que otro cubano, brasileño, italiano, irlandés o islandés, que también lo hay.

Su carácter marinero dota a la población sanjuandarra de unas capacidades de relación de cuya magnitud hay pruebas más que elocuentes.

## I.2. IRÚN

El casado de Irún, próximo al sanjuandarra en lo que a la intensidad de las relaciones hacia fuera respecta, dista sin embargo del que acabamos de abordar. El área de que provienen los contrayentes forasteros se limita a las poblaciones guipuzcoanas, a las navarras de la comarca de Cinco Villas (Lesaca, Vera, Yanci, Echarlar y Aranaz) o a las localidades próximas del País Vasco-francés. Es claro que, en este sentido, la divisoria fronteriza deja de serlo en gran medida.

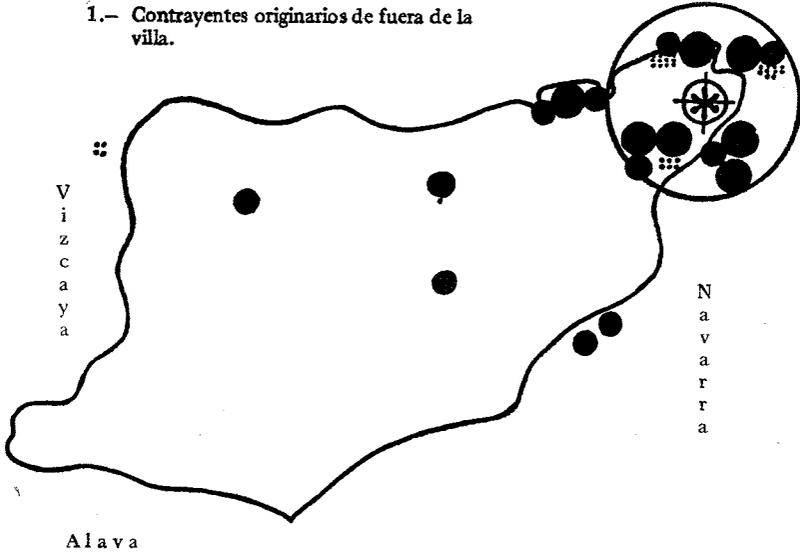
Son las localidades próximas de Fuenterrabía (con 81 individuos), País Vasco-francés (con 80), San Sebastián-Pasajes (con 87), Oyarzun (con 126) o el ámbito navarro de Cinco Villas (con 119) los que aportan la casi totalidad de los contrayentes foráneos. Quedan en un segundo plano los puntos muy localizados y de no gran significación de Usúrbil-Aya, Tolosa, Azpeitia o la propia provincia de Navarra, excepción hecha de las Cinco Villas.

Como se ve, y aun considerando la importancia del 30,5 % de los no iruneses que constan entre sus casados, el caso de Irún difiere notablemente del sanjuandarra, limitándose su ámbito de relaciones a su hinterland más cercano. Es sobre éste sobre el que Irún parece ejercer un alto grado de influencia y es a él al que revierte la parte más importante de aquellos de sus hijos que marchan de la villa para contraer matrimonio fuera de ella. En todos los casos, sin embargo, parece que el saldo es favorable a Irún, excepto en su relación bilateral con Fuenterrabía, ciudad que recibe más hijos de Irún (aproximadamente 120) que los que ella entrega a esta villa (unos 80).

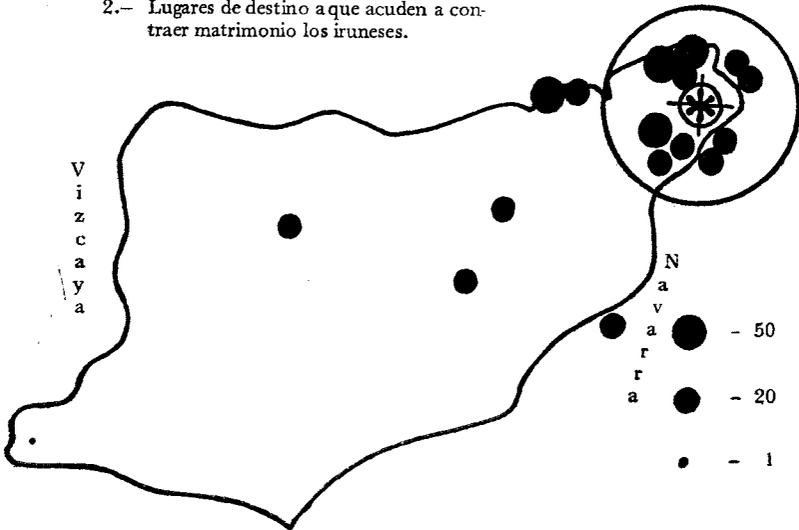
Irún ejerce una considerable fuerza de atracción en el entorno nororiental de la provincia, al punto de convertirse, junto con Fuenterrabía, en el eje del mismo.

**IRUN**

1.- Contrayentes originarios de fuera de la villa.



2.- Lugares de destino a que acuden a contraer matrimonio los iruneses.



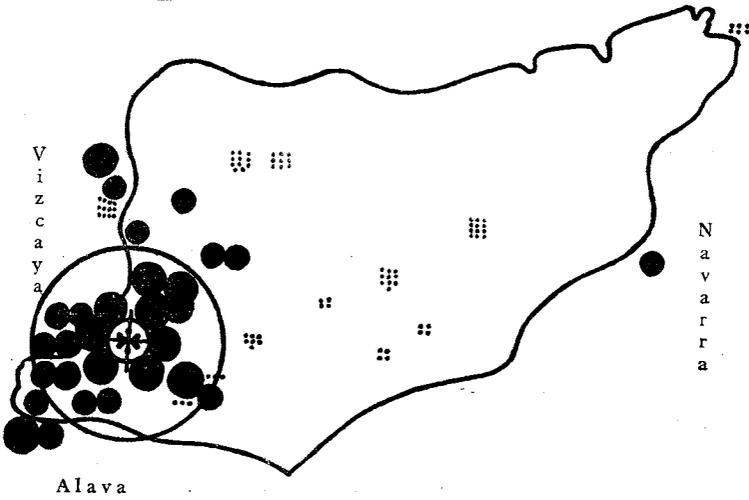
## I.3. MONDRAGON

Algo muy similar podemos afirmar del caso de Mondragón. Nada menos que el 33,2 % de los que se casan en la villa son de procedencia exterior a ella. Pero la inmensa mayoría proviene de un área cuyo radio de acción no supera los 10 kilómetros. Son las aldeas de su jurisdicción (Udala, Uribarri, Garagarza y Guesalíbar) las que arrojan un mayor número de «inmigrantes matrimoniales»: exactamente 291 de los 943. Les siguen las carcanas villas de Vergara (con 155), Oñate (con 79), Escoriaza (con 33), Arechavaleta (con 38), Salinas de Léniz (con 21), Placencia de las Armas (con 36), la vizcaína Elorrio (con 40) y la alavesa Aramayona (con 41). Algo más lejos en lo geográfico las poblaciones cercanas de la provincia de Alava (con 70) o las ligeramente más alejadas de Vizcaya (con 82). A partir de este círculo, los casos de afluencia se van haciendo más escasos y raros: Elgueta y Eibar apenas si llegan a la veintena, cosa que también ocurre con las villas del área navarra (con sólo 17 casos). Azpeitia, Azcoitia, Tolosa o Zumárraga alcanzan con dificultad los 10 casos. Es innegable, por tanto, la influencia que la villa cerrajera ejerce sobre su entorno más cercano, en tanto que su poder de captación se diluye cuando se traspasa el límite de los 10 ó 15 kilómetros. Mondragón se convierte, de este modo, en el centro comarcal por excelencia, un centro que absorbe población y la succiona con fuerza de su «hinterland», en tanto que la cede en mucha menor medida.

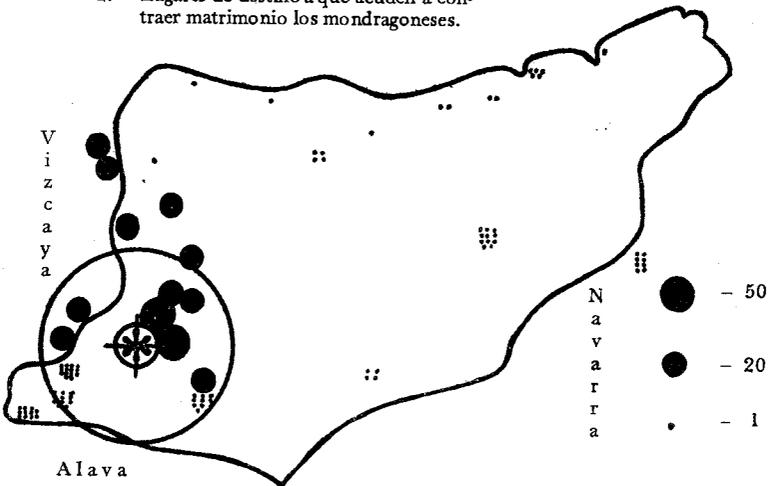
Conviene de todos modos, siquiera a mero título anecdótico, el señalar que aparecen también casos individuales de procedencia varia que abarcan gran parte del norte peninsular: Rioja, Burgos, Valladolid, Palencia, Salamanca, Madrid o Galicia. Y otro tanto ocurre con los lugares de destino de algunos mondragoneses: son 14 aproximadamente los que marchan a la Rioja, 3 a Santander, 5 a Burgos, 1 a Oviedo, 1 a Lugo, etc.

**MONDRAGON**

1.- Contrayentes originarios de fuera de la villa.



2.- Lugares de destino a que acuden a contraer matrimonio los mondragoneses.



#### I.4. LEGAZPIA

Los casos de Legazpia y Azcoitia aparecen responder a un modelo de relaciones, a un marco de solidaridades de alcance mucho menor. Sin ir más lejos y refiriéndonos al caso de Legazpia observamos que tan solo el 18 % de los casados en ella no son legazpiarras. Es pues claro que la endogamia se acentúa en esta villa de manera que no ofrece dudas, como tampoco las ofrece el hecho de su limitado ámbito de absorción, reducido a los 63 originarios de Zumárraga-Villarreal; los 54 de Mutiloa-Cerain-Gaviria; los 27 de Cegama o los 43 de Oñate. Más allá de este círculo los casos apenas si pasan de lo puramente anecdótico.

#### I.5. AZCOITIA

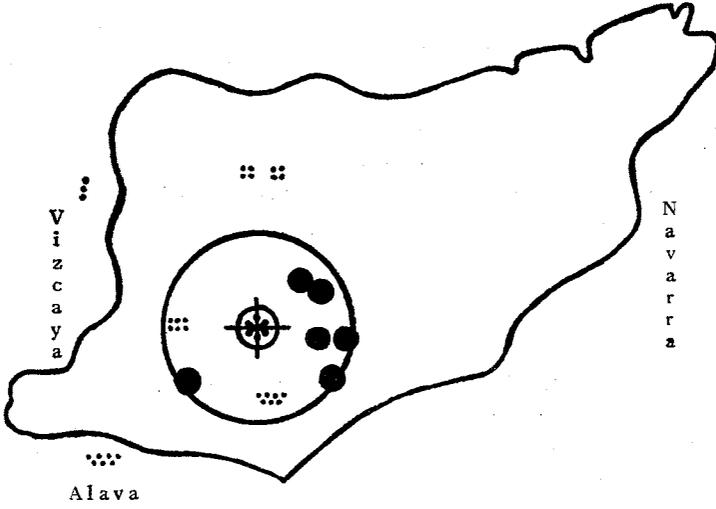
No difiere demasiado de éste el caso de Azcoitia. Tan sólo el 10,6 % de sus casados provienen de más allá de los límites jurisdiccionales de su parroquia. Todo un síntoma al que cabe añadir uno segundo: de los 458 foráneos 190 son originarios de Azpeitia (localidad situada a tan sólo cinco kilómetros), 33 de Arrona-Cestona y 23 de Deva. Sólo con los originarios de estas cuatro villas sumamos más del 50 % de los «inmigrantes». El resto —y esto también es cierto y conviene destacarlo— proviene de una anormalmente amplia diversidad de procedencias. Tan amplia como superficial en cada uno de los casos.

#### CONCLUSIONES

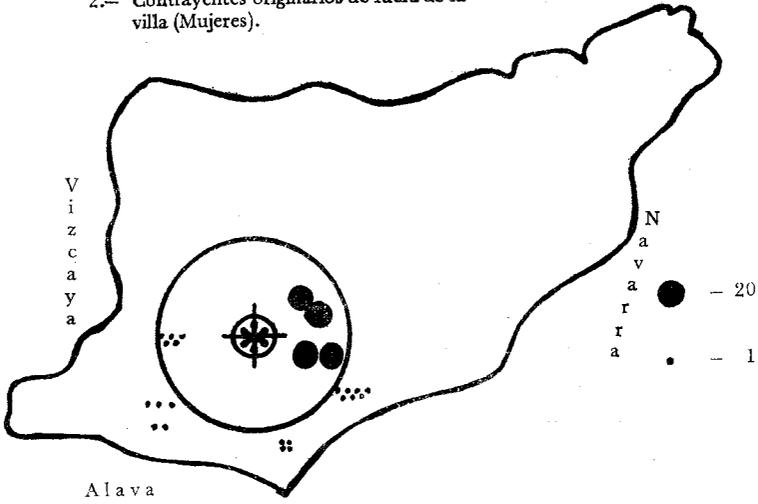
Hemos hablado de contrayentes «inmigrantes», cuando parece que el objeto de este apartado debiera de ser el de la movilidad poblacional de las villas que nos ocupan y que en su valor paradigmático habían de ser ejemplo de lo que suponemos ocurría a nivel provincial. Y no nos hemos equivocado de argumento. Partimos del supuesto, nada teórico por otra parte, de que acuden contrayentes a cada una de nuestras villas por el hecho de que éstas están abiertas previamente a una comunicación que rebasa los propios límites de su jurisdicción. Los jóvenes de las poblaciones salen lejos de las mismas y conocen a quienes más adelante se van

**LEGAZPIA**

1.- Contrayentes originarios de fuera de la villa (Varones).

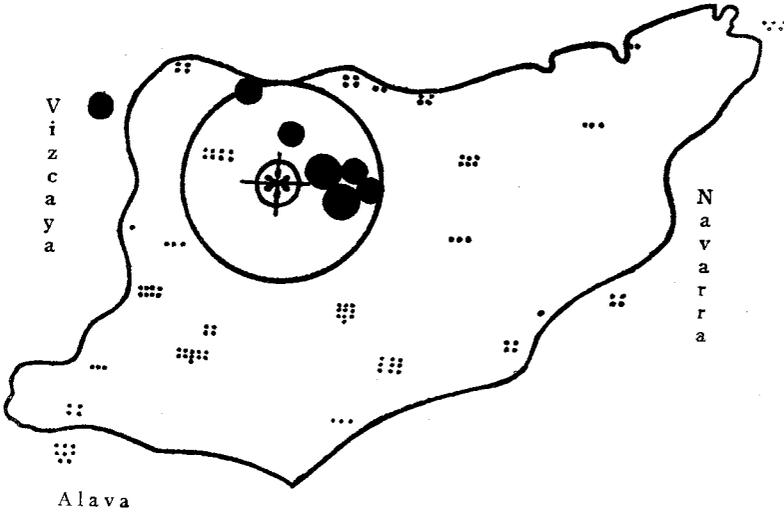


2.- Contrayentes originarios de fuera de la villa (Mujeres).

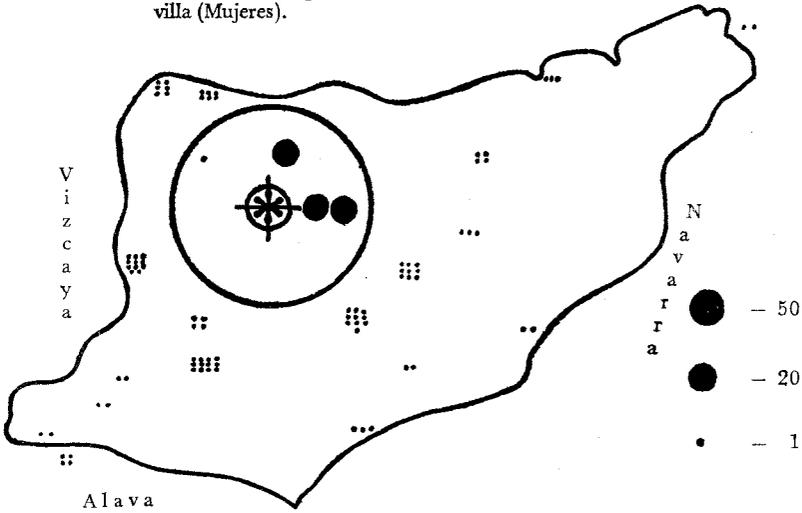


**AZCOITIA**

1.- Contrayentes originarios de fuera de la villa (Varones).



2.- Contrayentes originarios de fuera de la villa (Mujeres).



a convertir en sus cónyuges respectivos. El momento de la boda no hará sino reflejar, dándole valor estable, esta relación. Claro que también ocurre que las villas en cuestión pueden, en virtud del poder de atracción que tengan, hacer converger en ellas a jóvenes necesitados de trabajo o que, en el propio desenvolvimiento del mismo, se ven obligados a frecuentarlas. También estas relaciones «ad intra» encuentran su plasmación estable en los Libros de Casados. Sea una u otra la razón que lo produzca, es el hecho que dentro del territorio provincial se van a ir configurando una serie de microcosmos claramente marcados que van a ordenar humanamente el territorio provincial. A la cabeza de cada uno de ellos se irá destacando una población que ejercerá un papel directivo dentro de los mismos. Esta diversidad de micromundos es un hecho irrefutable como irrefutable es también la disimilitud de comportamientos que, en referencia a las solidaridades territoriales, mantienen las diversas áreas y villas. Son las localidades de vocación marinera las que amplían de manera casi ilimitada el ámbito de desenvolvimiento de sus actividades y, en consecuencia, de sus relaciones territoriales y humanas, cosa que no podrá menos de reflejarse en todos los órdenes de la vida.

Irún y Mondragón, la primera probablemente por su carácter fronterizo y por su pertenencia al activo eje Irún-San Sebastián-Andoain; la segunda previsiblemente por el grado de desarrollo de sus sectores secundario y terciario y por su cercanía al mercado alavés, presentan igualmente un amplio mundo de interrelaciones; una capacidad de apertura y acogida directamente relacionada con una economía que, superado el plano de la pura autarquía, se desenvuelve en un ámbito de mercado más amplio que el puramente local y en el que lo comarcal adquiere categoría de constante.

Serán, por el contrario, las poblaciones de localización interior y de corte habitual y prioritariamente agrario (decantación ésta que se hace especialmente evidente en el caso azcoitiarra) las que se cierran sobre sí mismas incapaces de atraer elementos foráneos y generadoras de flujos emigratorios notables. De ello se derivan los altos índices de endogamia que hemos tenido oportunidad de contemplar en ellas. La Guipúzcoa agraria parece, en efecto, vivir un mundo reducido de interrelaciones y solidaridades. El alto grado de emigraciones estacionales que caracteriza, sin ir más

lejos, al caso de Azcoitia y que el lector tendrá oportunidad de consultar páginas más adelante podría hacernos pensar en una consiguiente y notable movilidad natural. Las actividades estacionales no son, sin embargo, capaces, por muy extraño que esto pueda parecer, de generar vínculos humanos que con el tiempo se vayan a traducir en uniones matrimoniales. Son absolutamente excepcionales los casos de jóvenes azcoitianos que contraen nupcias con chicas originarias de los lugares a que aquéllos acuden a prestar sus servicios estacionales. Habrá quizá que pensar que las actividades más habituales llevadas a cabo por éstos tienen como marco de operaciones el bosque y sus alrededores y que, en consecuencia, el acceso a los lugares habitados no parece constituirse en la norma más habitual. En todo caso es sumamente rara la circunstancia del mozo soltero que casándose a su villa natal lo hace con una joven procedente del área en que aquél ha prestado sus servicios temporales. Y tampoco nos consta que abunden, en absoluto, los casos de mozos solteros con vecindad en Azcoitia que marchen a contraer matrimonio a los lugares de referencia. Cabe pensar —eso sí— en la no infrecuencia de emigraciones definitivas de jóvenes solteros que, más tarde, puedan optar por desposarse en los pueblos que los han acogido. Esto evidentemente no consta en los Libros Parroquiales de Azcoitia y exige, en consecuencia, una consulta detenida de los correspondientes a las parroquias receptoras de nuestros emigrantes.

La Guipúzcoa agraria e interior vive, en efecto, un mundo distinto de interrelaciones y solidaridades. Da pero parece recibir en mucha menor medida. Parte de su población parece tener acceso a nuevos horizontes, pero esta experiencia o es corta y limitada en sus alcances o, en caso contrario, no revierte en la villa como tampoco vuelve a la misma el emigrante definitivo que la sustenta. Esto puede provocar la inamovilidad de una sociedad y de unos marcos mentales respetuosos con una tradición (ortodoxia y ortopraxis) que se venera como norma inalterable. No es en absoluto casual que sean precisamente estas poblaciones del interior las que arrojen los índices más bajos de ilegitimidad de la Guipúzcoa del XVIII (19).

---

(19) De entre las cinco villas-modelos elegidas por nosotros son Pasajes e Irún las que, con sus 6,13 % y 6,23 % respectivos, se sitúan a la cabeza de

Interior y Costa, actividad agraria y ocupaciones artesanales y mercantiles definirán dos modelos de movilidad natural marcadamente divergentes que dan origen, cuando menos, a una doble Guipúzcoa de cuya existencia conviene no hacer caso omiso.

## II. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS : EMIGRACIONES

Ya hicimos constar en la introducción cómo el término genérico de «migraciones» es reducible, de hecho, en el caso guipuzcoano al de «emigraciones». No es necesario volver sobre el tema. Guipúzcoa, como zona montañosa que es, es una región generadora de emigrantes atenta a rechazar a cualquier tipo de elemento que pretenda asentarse en su territorio. El siglo XVIII no hace sino confirmar esta constante.

Conviene, no obstante, tener en cuenta que la realidad emigratoria provincial no se reduce al capítulo de la salida definitiva a tierras distantes, bien sean peninsulares o de Ultramar. Si es importante el número de guipuzcoanos que echa raíces al otro lado del Océano —los Libros de Finados de las poblaciones costeras no dejan lugar a dudas a este respecto—, no lo es menos el de aquéllos que, manteniendo su vecindad, se alejan por largas temporadas de sus casas para ocuparse estacionalmente en actividades pesqueras, ferrero-carboneras, agrícolas o mercantiles. Unas y otras ausencias conforman, claro que con matices bien distintos, la realidad emigratoria guipuzcoana del XVIII.

### II.1. DISTRIBUCION POR SEXOS DE LA POBLACION GUIPUZCOANA

«Pero procediendo con la debida seriedad, y resultando de todos los estados parciales de los pueblos, que existen en ellos más hembras que varones, lo que sí se deduce sin género de duda es la triste consecuencia de los muchísimos de estos que emigran inutilizando el mas favorable don de la Providencia, *rompiendo el equilibrio natural de los sexos, y dexando á la*

---

la ilegitimidad secular guipuzcoana, seguidas muy de cerca por Mondragon un 5,18 % de cuyos nacidos son igualmente ilegítimos. Legazpia y Azcoitia, por el contrario, configuran un modelo de ilegitimidad relativamente baja con 2,69 y 2,76 % respectivamente. (URRUTIKOETXEA, J., op. cit., págs. 654-64).

Provincia sin los mas robustos brazos para su defensa, cultivo y prosperidad» (20).

Los Censos de la segunda mitad del siglo reflejan el déficit de población masculina que señala Vargas Ponze, aunque es el de Floridablanca (1787) el que, debido a su reconocida mayor fiabilidad, nos va a servir de pauta inicial. Los datos de 1768 pueden servirnos de aproximada referencia comparativa.

a) Desequilibrio global de sexos.

Si nos atenemos exclusivamente al análisis de las *tasas de masculinidad* que presentan los Censos de 1768 y 1787, y lo abordamos comparando globalmente las tasas que corresponden a cada área de las por nosotros escogidas, nos resulta el cuadro que sigue:

Áreas	1768	1787
Pasajes ... ..	74,64	54,07
Irún ... ..	98,35 (?)	84,01
Legazpia ... ..	96,27	93,48
Azcoitia ... ..	93,88	91,61
Mondragón ... ..	86,27	81,98 (21)
España ... ..	100,01	99,97
Guipúzcoa ... ..	—	90,13

Son evidentemente diversas las consideraciones que se pueden derivar de su lectura. Es evidente, en primer lugar, el notable desequilibrio de sexos que presenta la población guipuzcoana de ambas fechas en su totalidad, y más especialmente la de 1787. Frente a una tasa española del 99,97 la guipuzcoana a penas si supera ligeramente el índice 90. Este déficit de 10 hombres por cada 100 mujeres viene a confirmar las apreciaciones de Vargas Ponze. Pero

(20) VARGAS PONZE, J., *Estados de Vitalidad y Mortalidad de Guipúzcoa en el siglo XVIII. Trabaxados por el Teniente de Navío D. José Vargas Ponze, director de la Real Academia de la Historia, 1805* (Manuscrito). Madrid, Arch. Rl. Acad. de la Historia, 9/5886 (E. 71), fols. 8 rto / 9 vo. (El subrayado es nuestro).

(21) Ambos Censos se hallan en la Real Academia de la Historia de Madrid. El *Censo de Aranda*, en sus tres tomos, responde a las signaturas siguientes: Tomo I (9/6158); Tomo II (9/6159) y Tomo III (9/6160). El *Censo de Floridablanca*, por su parte está catalogado bajo la signatura unitaria de 9/6227.

esto no lo es todo: Tenemos constancia, en segundo lugar, de que este desequilibrio se agudiza entre 1768 y 1787. Así lo confirman los datos de cada una de las cinco villas. El descenso que experimenta la tasa de masculinidad entre estas dos fechas es claro.

Cabe destacar finalmente que esta relación deficitaria se diversifica cuando abordamos el análisis individualizado de cada una de las poblaciones-modelo. Es la villa pasaitarra la que presenta el comportamiento más extremo, críticamente extremo. Su población apenas si alcanza en 1787 el índice 54. Legazpia y Azcoitia —de nuevo juntas— forman un segundo frente con índices que se aproximan a una situación de relativo equilibrio. Irún y Mondragón configuran —unidas también una vez más— el tercer modelo, intermedio entre los dos anteriores.

b) Desequilibrio de sexos (tramo de 16 a 50 años) en 1787.

Conviene, no obstante, bajar del nivel de las apreciaciones aplicables a la totalidad de la población a aquél otro en que se contemple en exclusividad el sector de la misma más proclive a la emigración: los habitantes comprendidos entre los 16 y 50 años. He aquí las referencias numéricas que corresponden a este tramo de edad en las respectivas unidades sometidas a estudio:

Población	Varones	Hembras	Tasas de Masculin.
Pasajes ... ..	145	330	43,9
Irún ... ..	491	649	75,6
Legazpia ... ..	312	324	96,3
Azcoitia ... ..	807	916	88,1
Mondragón ... ..	382	459	83,2
Guipúzcoa ... ..	26.442	30.707	86,1

Son, sin duda de ningún género, las poblaciones costeras o próximas a la costa las que arrojan mayores índices de ausencia masculina, al menos por lo que respecta a este Censo finisecular. Ya más lejos les siguen Mondragón y Azcoitia, en tanto que Legazpia presenta una distribución de sexos cercana al equilibrio. Estos datos no vienen sino a confirmar la tendencia que ya pudimos observar al analizar el punto anterior, si bien en este tramo se agudiza la tendencia que allí tuvimos la ocasión de señalar y se

observa un corrimiento en el comportamiento de Azcoitia que, alejándose del modelo de equilibrio de Legazpia, bascula hacia el de poblaciones que arrojan unos evidentes saldos emigratorios. Su decantamiento predominantemente agrario parece impulsarla a actuar de este modo, en tanto que la villa legazpiarra parece contar con resortes más eficaces a la hora de retener cabe sí a sus hijos. La importancia de su sector ferrero puede estar en la base de lo que indicamos.

c) Relación Solteros/Solteras (mayores de 16 años) en 1787.

Población	Varones	Hembras	Tasas de Masculin.
Pasajes ... ..	30	96	31,3
Irún ... ..	277	396	69,9
Legazpia ... ..	172	182	94,5
Azcoitia ... ..	459	576	79,7
Mondragón ... ..	189	278	68,0
Guipúzcoa ... ..	12.784	15.912	80,3

La impresión que deducíamos de la contemplación de los cuadros anteriores se acusa aún más en éste en el que los rasgos quedan más definidos, si cabe: Pasajes reafirma el profundo desequilibrio ya conocido. Irún, Mondragón y Azcoitia, por su parte, arrojan un considerable déficit de solteros masculinos, en tanto que Legazpia reafirma el equilibrio relativo de que ya daba muestras anteriormente. Pero no debemos olvidar que estas referencias nos hablan de un momento concreto de la historia secular guipuzcoana. Convendrá pues contrastarlas con datos de validez más permanente en el tiempo.

d) Tasa de Masculinidad al morir (Libros Parroquiales).

Población	Varones	Hembras	Tasas
Pasajes ... ..	1.430	1.262	113,3
Irún ... ..	1.865	1.976	94,4
Legazpia ... ..	733	831	88,2
Azcoitia ... ..	1.874	3.354	55,9
Mondragón ... ..	2.042	2.183	93,6

En verdad que no existe demasiada concordancia entre estos datos y los comprendidos en los cuadros precedentes. ¿Qué ocurre? Por un lado, que éstos últimos se refieren a 100 años de vida guipuzcoana que comprende períodos de significación bien distinta. Ni Pasajes es, a lo largo del siglo, el Pasajes que hemos conocido a través del Censo de Floridablanca, ni Irún el Irún de líneas más arriba, ni Legazpia el ejemplo de equilibrio a que hacíamos referencia. Pero conviene matizar, sobre todo, en lo referente a Pasajes e Irún. La visión que deducimos de los Libros Parroquiales es una visión «maquillada» de la realidad. Las tasas de masculinidad al morir que caracterizan (?) a estas dos villas exigen ciertas precisiones. No podemos olvidar que, en ambos casos, los Libros de Finados incluyen entre sus actas gran parte de las de los fallecidos fuera de la localidad (varones en su inmensa mayoría). Ello provoca una distorsión evidente de la tasa que nos ocupa, por cuanto que el indudable desequilibrio existente entre los varones y hembras fallecidos dentro de la villa queda camuflado por la constancia de las actas de los fallecidos en la emigración. De ahí que, ni en uno ni en otro caso, la aparente contradicción entre Censos y Libros Parroquiales sea tal.

Azcoitia, por su parte, ofrece a través de los Libros Parroquiales una característica distinta de la que conocíamos por el Censo del 87. Su déficit masculino secular, con ser importante en 1787, se manifiesta aquí en toda su crudeza, incluso en el supuesto que de tales libros contengan lagunas de información y registro.

Legazpia y Mondragón se sitúan en posiciones más equilibradas, sin que ello tenga que ser síntoma de ausencia de emigraciones.

## II.2. GEOGRAFIA Y CRONOLOGIA DE LAS EMIGRACIONES EN LA GUIPUZCOA COSTERA

La Guipúzcoa del XVIII evidentemente arroja un importante saldo emigratorio: incontestable en Azcoitia (área rural); claro aunque camuflado en Pasajes e Irún (con predominio de las actividades marineras en la primera y con importante componente marino en la segunda) y menor, aunque no inexistente, en Legazpia y Mondragón (dotadas de una infraestructura productiva mucho más variada).

Los Libros de Finados de las parroquias costeras pueden ayudarnos a la hora de poner nombres propios a los lugares de destino de sus emigrantes, e incluso pueden servirnos de punto de referencia para establecer una gradación entre los diversos períodos emigratorios. Sirva el cuadro que adjuntamos como marco explicativo de lo que bien pudieron ser los movimientos emigratorios, no sólo en el área costera explícitamente contemplada, sino previsiblemente a nivel provincial.

En la elaboración de este cuadro nos hemos atendido a los Libros de Finados de las villas de Pasajes, Fuenterrabía, Irún, Zarauz y Motrico:

## MORTALIDAD FUERA DE LA VILLA DE ORIGEN. EMIGRACION

Lugar de destino	1700 1720	1721 1740	1741 1760	1761 1790	1791 1800	Total
Guipúzcoa ... ..	22	15	27	19	15	98
Vizcaya ... ..	12	4	3	12	7	38
Cornisa Cantá-						
brica ... ..	15	16	5	22	10	68
Cádiz-Sevilla ...	44	45	29	58	6	182
Interior ... ..	8	7	10	22	15	62
Levante ... ..	10	4	3	—	5	22
Francia ... ..	10	6	5	6	8	35
Portugal ... ..	25	—	1	—	—	26
Italia ... ..	10	1	—	1	—	12
Holanda ... ..	8	2	—	—	—	10
Inglaterra-						
«Corso» ... ..	35	7	97	79	3	221
Terranova-						
«Ballenas» ...	34	26	5	—	—	65
«Indias» ... ..	105	116	71	157	81	530
Venezuela ... ..	—	112	335	171	32	650
Oceanía ... ..	6	—	—	6	3	15
Armada ... ..	34	20	8	10	5	77
Varios ... ..	12	15	12	9	1	49
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>390</b>	<b>396</b>	<b>611</b>	<b>572</b>	<b>191</b>	<b>2.160</b>

Por él observamos que:

1. Las salidas hacia el exterior se incrementan hasta los años 70-80, para descender ostensiblemente en la última década. El contexto bélico internacional y la ocupación de la provincia por parte de las tropas francesas (1793-95), al tiempo que la reciente desaparición de la Compañía de Caracas, explican semejante descenso.

2. Son los puertos de la ruta atlántica (Cádiz, Sevilla, Venezuela, América («Indias» en general) los lugares de destino más repetidos (22), siguiéndoles muy de lejos el interior peninsular (23) o la cornisa cantábrica (24).

3. Llama la atención el alto número de fallecidos en Inglaterra «Corso», prácticamente todos ellos en prisión. No se trata pues en este caso de un fenómeno emigratorio precisamente, pero sí de un capítulo (el del servicio en la Armada o paralelos) que limita de manera realmente notable la población masculina de las poblaciones costeras. Circunstancia que se agrava si al número de los aquí incluidos añadimos los 26 fallecidos en Portugal con motivo de los conflictos sucesorios de comienzos de siglo, o los 77 que constan haber fallecido en la «Armada».

4. Si hasta 1731 son Cádiz, Sevilla o las genéricas «Indias» las que atraen al mayor número de los guipuzcoanos, a partir de dicho año (primer viaje de los navíos de la Compañía Guipuzcoana de

---

(22) «Y para que conste y para la devida inteligencia se previene que los quarenta y quatro Hembras q. resultan de mas en la clase de los casados, consiste en q. los repectivos Maridos se hallan ausentes Ultramar, unos en el Rl. Servicio, y otros en la Compañía de Filipinas, y otros destinos...». Censo de Floridablanca, Pasajes de San Juan, Arch. Rl. Acad. de la Historia, 9/6227.

(23) La «Congregación de Bascongados de Madrid» intentará, en 1742, sacar adelante un proyecto que puede ser fiel expresión de la pujanza de esta comunidad en la «diáspora» madrileña, y que consiste en: «establecer en aquella Villa vna Iglesia...; Casa para havitacion de Capellanes...; Quadra, para las Juntas de la Congregación; Hospital, para los Pobres Paysanos; Seminario, para la crianza de los Niños, hijos de Paysanos...», para lo cual compran terreno por valor de 500.000 Reales «á interés, ó á censo, interin que la Congregación logre tener fondos propios...». Registro de la Junta General de 1742, págs. 23-24.

(24) En 1754 llega noticia a Elgoibar de haber recibido «...carta y certificación de fray Josseph de Yarritu religioso de la Orden de S. franco. conventual en la de la V<sup>a</sup> de Santander y residente en el Astillero de Guarnizo por confesor de los bascongados...». Arch. Diocesano de San Sebastián, Elboigar, Libro 4.º de Finados, f. 49 vº.

Caracas) será Venezuela la que absorba al mayor número de emigrantes.

5. Las cacerías de ballenas y los viajes correspondientes a Terranova dejan de constar a partir de 1730-40. La pérdida de la hegemonía marítima, y consecuentemente de las pesquerías, influirá decisivamente en ello, sin que ello suponga olvidar la competencia que la propia Compañía Guipuzcoana viene a hacer a las actividades pesqueras.

### II.3. MOVIMIENTOS ESTACIONALES. EL PARADIGMA AZCOITIARRA

Pero no quedan reducidos a éstos los movimientos «ad extra» de la población guipuzcoana. También los pueblos del interior arrojan censos emigratorios importantes, y muchos de los que emigran es seguro que se dirigen, entre otros, a los puntos de destino que acabamos de señalar, aun cuando no tengamos referencia expresa de ello en los correspondientes Libros Parroquiales (25). Pero es que además existe otro tipo de emigración más limitada en el tiempo y en el espacio. Son constantes las referencias que el fondo Vargas Ponze de la Real Academia de la Historia contiene en torno a las emigraciones estacionales protagonizadas por parte importante de jóvenes originarios de amplias áreas de la provincia.

«El Vecindario todo se compone de Labradores en que se ocupan de ordinario aunque algs. Hijos de familia y tal qual vezº o morador por tiempo de Ynbierno se emplean en la Vizcaya y Montañas de Santander en ferrear...» (ELDUAYEN) (26).

«Los labradores solteros emigran en la estación del Verano à carbonear, y segar à diferentes provincias, y estas emigraciones no son perjudiciales, antes bien convenientes por que así se socorren las faltas de brazos que hay en unas provincias respecto de otras, ocupandose los que emigran con utilidad de sus casas» (MOTRICO) (27).

«Suelen dejar (el Pueblo) especialmte. los Mozos Carbone-

---

(25) Nuestra compañera Montserrat Gárate está realizando un estudio en torno a los emigrantes que marchan hacia América; trabajo que documenta en las aportaciones que sobre tal tema contienen los protocolos guipuzcoanos.

(26) A.R.A.H. (Archivo de la Real Academia de la Historia. Madrid), Col. Vargas Ponze, Vol. 26, (9/4199), f.º 4 vº moderno.

(27) A.R.A.H., Col. Vargas Ponze, Vol. 24 (9/4197).

ros a causa de que pagan mucho el Braceage en la Vizca. y se cree qe. no es perjudicial antes bien util su Emigración mediante a qe. buelben con bastante dinero y se les facilita el casarse» (DEVA) (28).

«Los mozos van à carbonear desde Enro. à Ne. à Vizcaya, Alava y montañas de Santander y con esto traen algun dinero p<sup>a</sup> el Invierno a sus casas, emigraciones que no se creen perjudiciales» (ELGOIBAR) (29).

«Suelen dejar (el Pueblo) especialmte. los Mozos carveros, à causa de qe. en Vizc<sup>a</sup>. se paga el braceage mas qe. aqui, y se cree no es perjudicial antes bien util su emigracn. mediante à qe. buelben con Vastante dinero, y se las facilita su acomodo» (ZUMAYA) (30).

Como se puede ver, la gama de los pueblos representados es amplia, y abarca desde pueblos eminentemente agrícolas como El-duayen a localidades costeras como Deva, Zumaya o Motrico, pasando por villas con un sector artesanal relativamente desarrollado, como puede ser el caso de Elgoibar. Es toda la provincia en definitiva la que recurre a este género menor dentro del fenómeno emigratorio. Pero es el caso de Azcoitia el más documentado y el que puede llevarnos a cubrir las lagunas que las anteriores referencias genéricas dejaban entrever.

En sus Libros de Casados queda constancia expresa del lugar de destino y ocupación de aquellos de sus feligreses que emigraban temporalmente (fundamentalmente durante los veranos) a «Carbonear», o como leñadores o trabajadores de ferrierías fuera de la jurisdicción de la diócesis de Pamplona. La noticia en torno a aquellos/as que emigran, pero sin salirse de dichos límites, noticias que quedan reflejadas en las «certificaciones» dadas en el lugar en que residieron temporalmente, son mucho más genéricas por cuanto que no se sabe si se refieren al varón o a la mujer contrayentes, ni tampoco la actividad a la que se dedicaba él/la emigrado/a.

Las primeras referencias comienzan a aparecer en 1763. Desde este año hasta el de 1795 son 189 los varones que han salido a trabajar fuera de los límites de la diócesis pamplonesa. Por provin-

(28) A.R.A.H., Col. Vargas Ponze, Vol. 39 (9/4212).

(29) A.R.A.H., Col. Vargas Ponze, Vol. 26 (9/4199), fols. 169 v<sup>o</sup>-170 rto.

(30) A.R.A.H., Col. Vargas Ponze, Vol. 30 (9/4203).

cias y pueblos, son los siguientes los puntos de destino correspondientes:

1. VIZCAYA: 30 casos.	
Vizcaya en general ... ..	8
Montes de Castriciones (Encartaciones) ... ..	2
Somorrostro ... ..	2
Orduña ... ..	1
Bilbao ... ..	5
Villaverde (de Trucios) ... ..	1
Abadiano ... ..	1
Ochandiano ... ..	1
Carranza ... ..	3
Rigoitia ... ..	1
Villaro ... ..	2
Arteaga ... ..	1
Guernica ... ..	1
Galdácano ... ..	1
2. ALAVA: 71 casos.	
Gorvaia (Gorbea). Su entorno ... ..	24
Altube (Montes de) ... ..	39
Astuviza (Astobiza) ... ..	1
Barambio ... ..	1
Izarra ... ..	1
Laurio (Llodio) ... ..	1
Villarreal ... ..	4
3. Obispado de CALAHORRA (en general) ... ..	17
4. Fuera de dicho Obispado ... ..	19
5. MONTAÑA (Reinosa, Toronzo, Guarnizo) ... ..	17
6. GUIPUZCOA (fuera del Obispado) ... ..	7
Elgoibar ... ..	3
Anzuola ... ..	2
Vergara ... ..	1
Arechavaleta ... ..	1
7. NAVARRA: 4 casos.	
Errazu ... ..	2
Larranزار ... ..	1
Azkarate ... ..	1
8. VARIOS: 6 casos.	

## 9. SALIDAS REPETIDAS: 18 CASOS.

He aquí unos ejemplos a modo de muestra:

Altube y Ciudad de Orduña.

Altube, Carranza y Villa Real.

Altube y Gorbea.

Altube y Villaverde.

Altube y Somorrostro.

Gorvaia y Posadas.

Gorvaia, Errazu y Losa.

Gorvaia, Ezcaray y Guibijo.

Ezcaray y Carranza.

Orduña y Reinosa, etc.

Como se puede ver la lista es larga y variados los lugares a que acuden nuestros paisanos del XVIII. Y diversas las actividades que los va a ocupar durante su estancia fuera del pueblo de origen. Si bien es cierto que no se deben de excluir las labores de tipo agrícola (especialmente la siega) (31), no cabe la menor duda de que son los carboneros (32), ferreros (33) y leñadores (34) los más solicitados.

Es claro que, en su inmensa mayoría, se trata de varones solteros («mozos», tal y como lo señala los informes de Elduayen, Deva, Motrico, etc.; pero, al parecer, tampoco falta «tal qual vezº o morador» (35), como tampoco las mujeres. Hemos tenido oportunidad de constatar los casos de jóvenes del sexo femenino que marchan a servir fuera de sus lugares de origen: Es el caso de...

---

(31) «Los labradores solteros emigran en la estación del Verano á carbonear, y segar...». A.R.A.H., Col. Vargas Ponce, Vol. 24 (9/4197).

(32) «El contrahiente probó su libertad por lo respectivo á los tres veranos que se mantubo carboneando en la Jurisdicción de Itubi, Obispado de Calahorra...». Arch. Dioc. de San Sebastián, Azcoitia, Libro 4.º de Casados, fol. 3 rto.

(33) «Jph. de Garate... Por lo respectivo al tiempo que estubo á ferrear en Galdacano, y en la Anteiglesia de Santa María de Basigo, y de Baquio..., hizo constar su libertad...». Arch. Dioc. de San Sebastián, Azcoitia, Libro 3.º de Casados, pág. 388.

(34) «El contrahiente ha hecho constar de su libertad por lo respectivo al tiempo que se ha mantenido en los Montes de la provincia de Alava, y jurisdicción de las villas de Alegría, Manurga y otras en cortar, aserrar maderamen para construcción de Reales Baxeles...». Arch. Dioc. de San Sebastián, Azcoitia, Libro 4.º de Casados, fol. 41 rto.

(35) Ver nota (26).

«Thomasa de Albeniz (...) (que) presto juramento de libertad del tiempo que estuvo sirviendo en Cádiz...» (36).

Sin duda que éste es el caso más descollante de cuantos hemos encontrado. Existen, sin embargo, otros que, sin apuntar tan lejos, sí que nos hablan de salidas similares: cuatro muchachas azkoitaras marchan a servir a Placencia, otras cuatro a Vergara, dos a Arechavaleta, otras dos a Vitoria, una a Orduña (Vizcaya), varias a San Sebastián, etc. No faltan quienes se desplazan a Tolosa, Motrico o Elgoibar. Se dan incluso casos de salidas repetidas: una sirve en Logroño y más tarde en Vergara; otra en Durango (Vizcaya), Elorrio (Vizcaya) y... Zamora (37).

Hombres y mujeres (éstas en menor medida) han de salir fuera, siquiera temporalmente, a buscar un sustento que parece les niega la estrecha economía del país. Pero, tal y como señala Vargas Ponze, cuando deciden hacerlo definitivamente, parece que los guipuzcoanos prefieren probar suerte en las lejanas Américas que hacerlo en las tierras cercanas. Sólo las emigraciones estacionales parecen poner sus ojos en las provincias cercanas para así socorrer «la falta de brazos que hay en unas Provincias respecto de otras, ocupándose los que emigran con utilidad de sus casas».

#### CONCLUSION

Los datos hablan por sí solos empeñados en confirmar algo que nos era bien conocido, al menos en su formulación más genérica: que el guipuzcoano es un hombre «dotado» de una más que notable movilidad, entendida ésta dentro de las categorías demográficas. Una movilidad que, sin embargo, lejos de ser unívoca, ofrece una doble cara digna de tenerse en cuenta.

Es de sobra conocida la incidencia que en nuestra tierra han tenido los movimientos emigratorios. El siglo XVIII no es una excepción. Guipúzcoa arroja —lo hemos visto— tasas emigratorias realmente importantes a lo largo de la centuria, acrecentadas por el efecto inductor de la Compañía de Caracas y por una situación

---

(36) Arch. Dioc. de San Sebastián, Azcoitia, Libro 3.º de Casados, pág. 433.

(37) *Ibid.*, Libros 3.º y 4.º de Casados.

económica interna no excesivamente boyante. El sector ferrero languidece. El comercio —excepción hecha de la Compañía de Caracas— apenas si puede con la competencia de Bayona y Bilbao. La agricultura parece haber entrado en el círculo de los rendimientos decrecientes, una vez traspasada la divisoria de los años sesenta. Es claro que la solución a la superpoblación guipuzcoana habrá de venir dada por la vía de las emigraciones, tanto sean definitivas, temporales o estacionales. Y así ocurre.

Pero existe otro tipo de movilidad que apunta en otra dirección y que nos habla, sí de una Guipúzcoa que atraviesa por dificultades, pero de una Guipúzcoa que cuenta —y esta es una constante en la modernidad de nuestra provincia— con sectores económicos afortunadamente diversificados que actúan y se mueven dentro de ámbitos («mercados») que, superando el plano de lo autárquico y local, se adecuan a esferas comarcales, provinciales e incluso regionales. Los guipuzcoanos se mueven en unos ámbitos cotidianos más amplios de lo que es habitual para aquella época. Trabajan, viven, compran, venden, aman, se casan, y lo hacen en esferas que no son las exclusivas de su pueblo. Unos con un radio de acción mayor, otras con una movilidad menor, el caso es que nuestros antepasados del XVIII trascienden la categoría de lo local para cimentar su vida sobre la base de lo comarcal. Otros habrá que, acuciados por la necesidad, tengan también que trascender los horizontes comarcales e incluso provinciales.